



Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ejercicio 2014
Confirmación del borrador de la declaración
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante.

NIF (a cumplimentar por el contribuyente)

Ejercicio: **2014** Período: **0A**

Apellidos y nombre:

ABRIL HERVAS DAVID

Domicilio:

Número de justificante:

1016862620882

Cónyuge.

NIF (a cumplimentar por el contribuyente)

Apellidos y nombre:

Opción de tributación: **INDIVIDUAL**

Resumen de la declaración correspondiente al borrador remitido por la Agencia Tributaria.

Base liquidable general sometida a gravamen 490 57.288,24	Base liquidable del ahorro 495 8,42	Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal a la base liquidable general 529 7.669,64	Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria a la base liquidable general 530 1.130,69	Cuota derivada de la escala de gravamen del ahorro a la base liquidable del ahorro 538 0,80
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria a la base liquidable del ahorro 540 0,17	Cuota íntegra estatal 545 8.801,30	Cuota íntegra autonómica 546 7.670,44	Cuota líquida estatal 570 8.758,40	Cuota líquida autonómica 571 7.627,54
Resultado de la declaración 610 261,05	Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente:		625 7.627,54	

Resultado a ingresar o a devolver **620 261,05**

Fraccionamiento del pago e ingreso.

Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad positiva indique, marcando con una 'X' la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago **1** Sí FRACCIONA el pago en 2 plazos **6 X**

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) **1₁ 156,63**

Indique la forma de pago:

DOMICILIACIÓN

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desee que le sea cargado el importe de este pago.

Opciones de pago del segundo plazo.

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una 'X' la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA **2** Sí DOMICILIA el pago del 2.º plazo **3 X**

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago.

Importe del 2.º plazo **1₂ 104,42**
(40% de la casilla 620)

Devolución. Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad negativa, marque con una 'X' la casilla que corresponda:

Devolución: Importe: **D**

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desee recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria.

Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad positiva y opta por realizar el pago o pagos correspondientes mediante adeudo en cuenta o domiciliación bancaria, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desee que le sean cargados dichos pagos.

Si el importe que figura en la casilla 620 es una cantidad negativa y solicita la devolución, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desee que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Nº de cuenta IBAN

.....

Asignación Tributaria a favor de:

La Iglesia Católica

Otros fines sociales

I.R.P.F. EJERCICIO 2014 PERÍODO 01-01/31-12
BORRADOR DE DECLARACIÓN

Delegación Especial de BALEARES

Contribuyente: ABRIL HERVAS DAVID

Nº de Remesa: 00051030015



Opción de tributación: INDIVIDUAL

Nº Comunicación: 1516998303892

Retribuciones dinerarias	01	62.012,16
Total ingresos integros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	10	62.012,16
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos.....	11	2.071,92
Total gastos deducibles	15	2.071,92
Rendimiento neto [(10)-(15)]	16	59.940,24
Reducción general de rendimientos del trabajo.....	17	2.652,00
Rendimiento neto reducido [(16)-(17)-(18)-(19)-(20)]	21	57.288,24

Rendimientos del capital mobiliario /VARPES43000

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	22	8,42
Total de ingresos integros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)-(30)]	31	8,42
Rendimiento neto [(31)-(32)]	33	8,42
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)]	35	8,42

Base imponible general y base imponible/VARPES690001V01000048 (�&) SETVAR

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2014 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2014 a integrar en la B.I. ahorro	415	8,42
--	-----	------

BASE IMPONIBLE GENERAL /VARPES780001V01000048 (�&) SETVAR

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	424	57.288,24
Base imponible general [(398)-(419)-(420)-(421)-(422)-(423)+(424)-(425)-(426)-(427)]	430	57.288,24

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro [(402)-(432)-(433)-(434)-(435)+(415)-(437)-(438)-(439)-(440)]	445	8,42
---	-----	------

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL /VARPES370001V01000048 (�&) SE

Base liquidable general [(430)-(480)-(481)-(482)-(483)-(484)-(485)-(486)-(487)]	488	57.288,24
Base liquidable general sometida a gravamen [(488)-(489)]	490	57.288,24

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(445)-(491)-(492)-(493)]	495	8,42
--	-----	------


Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	505	5.151,00
Mínimo contribuyente. Importe autonómico.....	506	5.151,00
Mínimo por descendientes. Importe estatal	507	4.896,00
Mínimo por descendientes. Importe autonómico.....	508	4.896,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	515	10.047,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	516	10.047,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	517	10.047,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	518	0,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	519	10.047,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	520	0,00

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	524	8.875,28
--	-----	----------

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	525	8.875,28
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	526	1.206,04
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527	1.205,64
Cuota estatal complementaria correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	528	75,35
Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal	529	7.669,64
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria	530	1.130,69
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	531	1.205,64
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	532	8.800,33
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	533	7.669,64
Tipo medio estatal	TME	15,36
Tipo medio autonómico	TMA	13,38
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen estatal	536	8,42
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen autonómico	537	8,42
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	538	0,80
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	539	0,80
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	540	0,17
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	541	0,97
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	542	0,80
Cuota íntegra estatal [(532)+(541)]	545	8.801,30
Cuota íntegra autonómica [(533)+(542)]	546	7.670,44
Deducciones /VARPES820001V01000048 (&#65533;&) SETVAR		
Deducción por donativos con el límite del 10% de la base liquidable	652	85,80
Por donativos, parte estatal	552	42,90
Por donativos, parte autonómica	553	42,90
Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares		
Suma de deducciones autonómicas	568	0,00
Determinación de cuotas líquidas y resultados		
CUO/VARPES910001V01000048 (�&) SETVAR		
Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(564)-(566)-(567)]	570	8.758,40
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(565)-(568)]	571	7.627,54
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(575)]	580	8.758,40
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(576)+(577)+(578)+(579)]	581	7.627,54
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN /V		
Cuota líquida incrementada total [(580)+(581)]	582	16.385,94
Cuota resultante de la autoliquidación [(582)-(583)-(584)-(585)-(586)-(587)-(588)]	589	16.385,94
Por rendimientos del trabajo	590	16.123,12
Por rendimientos del capital mobiliario	591	1,77
Total pagos a cuenta [suma de (590) a (600)]	601	16.124,89
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN /VARPES05000		
Cuota diferencial [(589)-(601)]	605	261,05
Resultado [(605)-(606)+(607)]	610	261,05

 Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es	Delegación Especial de BALEARES
Contribuyente: ABRIL HERVAS DAVID	
Opción de tributación: INDIVIDUAL	

00048 (�&) SETVAR responde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	622	7.627,54
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	625	7.627,54

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA:

A ACTIVIDADES DE INTERÉS SOCIAL

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2014: Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

DESEA/N OBTENER, EL BORRADOR Y/O LOS DATOS FISCALES DEL EJERCICIO 2015 EXCLUSIVAMENTE EN LA OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL, AUNQUE LA MISMA PUEDA RESULTAR MENOS FAVORABLE:

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE TENIDOS EN CUENTA PARA EL CÁLCULO:

ESTADO CIVIL (el 31-12-2014): FECHA DE NACIMIENTO: DISCAPACIDAD(1):

HIJOS O DESCENDIENTES SOLTEROS MENORES DE 25 AÑOS O DISCAPACITADOS QUE CONVIVEN CON EL CONTRIBUYENTE:

APPELLIDOS Y NOMBRE	F.NACIMIENTO	F.ADOPCIÓN	DISCAPACIDAD(1)	VINCULACIÓN(2)
	09-08-			3
	07-01-			3
	16-05-			

VIVIENDA HABITUAL, GARAJES Y ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD	% DECLARANTE	% CÓNYUGE	REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
ARRENDAMIENTO				Territorio español, excepto País Vasco y Navarra

NORMAS APLICABLES

Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley 35/2006)
Orden HAP/467/2015, de 13 de marzo, por la que se aprueba el modelo de declaración y se establece el procedimiento de remisión del borrador de declaración de IRPF del ejercicio 2014

(2) VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES:

- Hijo/a u otro/a descendiente común
- 1- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 2- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 3- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor
- 4- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor